



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 269-2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 29 de Mayo de 2023

VISTO:

El expediente N° 09128-23 que contiene el informe N° 172-2023-EARH-OP-HONADOMANI-SB de fecha 26 de mayo de 2023 elaborado por el Equipo de Administración de Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente N° 09128-23 presentado por la Sr. **RIOS FELIX DIAZ JOSE DANIEL** hijo de la ex servidora fallecida **FELIX DIAZ PEREZ MARIA ASUNCION**, el recurrente solicita el pago de vacaciones truncas pendientes que le corresponde como beneficiario conforme a la sucesión intestada;

Que, de acuerdo a lo indicado en la Nota Informativa N° 071-2023-ER-HONADOMANI-SB, elaborada por el Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal, con fecha 12 de mayo del 2023, informa que el beneficiario Sr. **RIOS FELIX DIAZ JOSE DANIEL**, se le hizo efectivo el pago por COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS) y CUMPLIMIENTO DE METAS correspondientes, quedando pendiente el pago por **VACACIONES TRUNCAS** por el monto de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 83/100 (S/.1,663.83) Soles;**

Que, de acuerdo a los documentos sustentatorios, los cuales se adjuntan al expediente: sucesión intestada con número de partida N°14512084 y cargos mencionados en los antecedentes, resulta pertinente el reconocimiento del derecho a percibir el pago de haberes pendientes a favor del recurrente;

Qué, según el Acta de Sucesión Intestada con N° Partida: 14512084, se reconoce como único HEREDERO DECLARADO de Doña **FELIX DIAZ PEREZ MARIA ASUNCION** identificada con D.N.I. N° 08092580, fallecida el día 11 de febrero del 2020, a su hijo: **RIOS FELIX DIAZ JOSE DANIEL**, identificado con D.N.I. 44819530;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración de Recurso Humano y la Responsable del Área de Selección, Sistemas e Información – SINPERS de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con la Ley 31638, Ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, el inciso I) del numeral 12.2 del artículo 12° de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humano de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud; Decreto Legislativo N°1153, Decreto Supremo N°015-2018-SA, Resolución Ministerial N°834-2018/MINSA y Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



SE RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a favor del heredero legal de la ex servidora FELIX DIAZ PEREZ MARIA ASUNCION, la suma total ascendente de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 83/100 (S/.1,663.83) Soles, correspondiente al saldo pendiente por pago Vacaciones Truncas, de acuerdo al siguiente detalle:

%	Herederos legales de FELIX DIAZ PEREZ MARIA ASUNCION	D.N.I.	Pago de Vacaciones Truncas
100%	RIOS FELIX DIAZ JOSE DANIEL	44819530	1,663.83
100%	TOTAL:		1,663.83

Artículo 2º: Disponer que el egreso que demande el cumplimiento del pago de vacaciones truncas que se señala en el artículo 1 de la presente Resolución, se abonará por única vez, según disponibilidad presupuestal en la cadena de gasto 21.13.11 de la Unidad Ejecutora 033 – Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”.

Artículo 3º: Precisar que, la presente Resolución Administrativa se encuentra supeditada a una posterior revisión, rectificación y/o modificación de encontrarse error en la liquidación.

Artículo 4º: Notificar la notificación de la presente Resolución al interesado y a los estamentos que correspondan.

Artículo 5º: Disponer al Área de Legajo – SINPERS, la incorporación de la presente resolución en el legajo personal de la servidora mencionada en el Artículo 1º.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CAVN/mapl

C.c.: Interesada
Equipos de la Of. Personal
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
“SAN BARTOLOME” OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monga Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. HECTOR URIBE ARANA TAPIA
FEBATARIO
Reg. N° 207 Fecha 29 MAY 2023

HONADOMANI “SAN BARTOLOME”
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
08 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora: 10:40 Firma: [Firma]